



LA

EDUCACION DE LAS MUGERES,

Ó LA

QUE JOTITA Y SU PRIMA.

CAPITULO I.

*En el que se da razon de quienes fueron estas dos señoras,
y de la primera educacion de ambas.*

EN una de las casas de esta populosa ciudad vivia Doña Eufrosina Contreras, muger de D. Dionisio Langaruto, y hermana de Doña Matilde, esposa de D. Rodrigo Linarte, coronel retirado de no sé qué regimiento.

Estos últimos señores vivian pared en medio de la casa de D. Dionisio; pero tan inmediatas estaban las habitaciones, como distantes los genios de las hermanas y concuños; porque D. Dionisio era semijóven,

rico y totalmente dado al lujo y á lo que dicen gran mundo; y el coronel ya se acercaba á los cuarenta y cinco años de edad: su fortuna era algo mediana, y su carácter serio y cortesano.

El primero solo pensaba en el juego, bailes, tertulias, modas y paseos; y el segundo, sin declinar en ridículo ni estravagante, se divertía sin disiparse, y se entretenía lo mas del tiempo que tenía desocupado, en la lectura de buenos libros.

Como las mugeres por lo comun siguen el ejemplo de los maridos, Eufrosina era una petimetra ó curra de las últimas modas; su casa una perfecta sociedad de caballeres almidonados, y su vida un continuado círculo de diversiones y alegrías.

Doña Matilde por el contrario; acostumbrada desde muy niña al reposo de su marido, se divertía grandemente con el cuidado de este y de su casa, y cuando quería desahogarse lo hacía con su clave, que tocaba diestramente.

No por esto se entienda que su esposo era un mono que la privaba de otra clase de diversiones honestas. Nada menos: ella tenía y correspondía sus visitas, y se franqueaba á cuantos convites le hacían, especialmente á aquellos cuya asistencia prescribía la amistad y política; pero siempre en compañía de su esposo y nunca tratando de sobresalir en lujo; sen-

cillez que la hacía mas estimable de las gentes sensatas.

Sin embargo de lo opuesto de los naturales de estas dos familias, se amaban con estremo, ya por los vínculos de la sangre, y ya por la prudencia del coronel y su esposa que jamas se oponían á sus hermanos, ni chocaban contra su gusto, antes condescendían con ellos en cuanto no les era perjudicial, con cuyo arte cultivaban el cariño de dia en dia.

Tanto creció este, que no pudiendo sufrir las hermanas la separacion de casas, aunque tan inmediatas, trataron de que se abriera una puerta en la pared que las dividía, haciendo de este modo de las dos casas una, y facilitando el vivir juntas y separadas á un mismo tiempo.

Abrióse, pues, la puerta, se estrechó mas la comunicacion como era regular, y ésta puerta me facilitó observar mas de cerca la conducta de ambas familias, porque yo pertenecía á la de D. Rodrigo con quien vivía por ser mi tutor.

Casi á un tiempo estuvieron grávidas las dos hermanas, y casi á un tiempo dieron á luz los frutos de sus vientres con la mayor felicidad, aunque estos no la lograron igual en el discurso de su vida.

Doña Eufrosina, despues que parió á su hija, á quien pusieron por nombre Pomposa, la entregó al brazo secular de las tías y nodrizas, y no la volvió á

ver hasta que la sacó á misa. Su mayor cuidado y conato fué curarse y fortalecerse con buenas gallinas y ricos vinos los días que la preocupacion (1) señala de cama á las paridas.

Con semejante esmero se levantó famosa y rozagante, al mismo tiempo que su hermana Doña Matilde tenia algo quebrado el color por razon de que criaba á sus pechos á su niña Pudenciana.

Entre las visitas de la casa no faltaban algunas señoritas que celebraban la robustez de Eufrosina, apoyando el arbitrio de no criar á sus hijos. Haces muy bien, niña, le decian, haces muy bien de no criar á tus hijos. Yo así lo hago, y ya ves qué buena salud gozo despues de haber parido ocho muchachos.

Con razon, decia otra: yo pariera veinte y no criara uno; porque la crianza acaba á las mugeres, y por fin no es moda ni se quedan estas cosas para las personas de nuestra clase, sino para las *pobretas* y gente ordinaria. ¡Ya se ve que sí! decia otra. ¿Qué dijera la marquesa Tijereta, la Tremenda y otras señoritas que visitan esta casa, si vieran á Eufrosina criando á

(1) *La preocupacion consiste en que sean precisamente cuarenta dias de cama y no mas ni menos, cuando este tiempo se debiera ordenar segun la constitucion y robustez de la paciente, y no segun una rutina que inventó el chiqueo y no la necesidad.*

A este tiempo tocaron la campanilla de la escalera abrieron el porton, y entró precipitadamente á la sala haciendo un terrible ruido con las espuelas y seguido de una vieja, un payo con su mangota embrocada, su paño de sol en los hombros, sus botas de campana y dos perritos en las manos, y sin quitarse el disforme sombrero dijo: Ave Maria, seor amo....

¿Qué es esto, Pascual? le preguntó el coronel: qué te ha sucedido? ¿qué tienes que te vienes ahogando?

¿Qué he de tener? señor, decia Pascual (que era mayordomo de un rancho que tenia el coronel): ¿qué he de tener? Estas son picardias, unas perradas que no se pueden aguantar entre cristianos. No sé como no caen rayos á manojos y acaban con la ciudad.

Pues vaya, repetia el coronel: ¿qué te ha sucedido?—¿Qué me ha de suceder! En malora me encargó el señor cura de mi tierra que tragiera una carta en la calle de.... de.... quien sabe como se llama la calle; pero ello es que el rétulo de la carta era para la señora Lustrina.... Ludovina se llama mi ama, que no Lustrina, decia la vieja muy enojada: ¡habrase visto! ¿qué hasta eso mas es usted pone nombres? ¿ó ya se metió á arzobispo para confirmarla? Todo está gueno, decia el payo; ¿cómo dice que se llama su ama?—La señora Doña Maria Liduvina.... *Arcan*, así na, eso es, reponia Pascual: así se llamará; sino que

como yo tengo mal güido se me habia olvidado; pero el cuento es, seor amo, que yo juí á la casa y llegué, ¿y qué hago? subo, entro de sopeton hasta la recámara, y me jallo á la señora Luterina dándole de mamar á estos dos cachorros, sin tener tantita caridad de un probe muchachito de tres meses que estaba tirado á sus pies en una saleyita, dando el probe angelito unos gritos que hasta se desmorecia, y croque era de hambre, porque se chupaba las manitas y se revolcaba como culebra.

Yo no me pude sofrenar, y ansile dije á la señora: ¿No juera mejor que le diera de mamar á ese probe niño que al fin es cristiano como nosotros, y no á esos perros que tiene colgados de las chichis?—¡Si á mano viene será su hijo el muchacho! Lumbre le quemaron en los lomos á la tal Lustrina ó como se llama; porque poniéndose mas colorada que un *hua-chichil* (1) me dijo: quítese de aquí el payo bruto, barbajan, majadero, entrometido. Y ¿qué le va ó qué le viene que yo dé de mamar ó no, á mi hijo? Yo le dije: Si me va, porque *la leche que le da á los perros, mas mejor se la diera á ese niño*, y yo no he de consentir tal picardia; y diciendo esto, le arrebaté los

(1) *Frijol de color rojo encendido que no se come. Usa-se de esta frase vulgarmente para significar que alguna persona se pone muy colorada.*

cachorros y me salí corriendo para acá en casa; pero en la calle me alcanzó esta maldita vieja, que á pura fuerza quiere que se los dé, y yo no se los quero dar, porque son mas güenos para el rancho á conforme están de gordos y grandotes.

Si, señor, ansina es como el señor lo cuenta, decia la vieja; pero ya verá su mercé, que desde anoche se jué la chichi y no se jalla otra ni por Dios ni por sus santos, y por eso lloraba el niño; porque como la leche de mi ama está retesa, no se la puede dar porque se empachará el probecito. ¡Mire qué caso, decia Pascual, y ¿quien la ha mandado que la deje retesar? ¿por qué no le dió de mamar dende los principios, que á fé que no se le retesara? ¿Qué cuentas tengo yo con eso, replicaba la vieja; acaso yo la mando, ó es mi hija? Pero, señor, á la probe de mi ama le viene tanta leche, que por mas remedios y porquerias de la botica que le mandan los médicos no se le puede retirar, y por eso cada rato es menester que los perros le vacien los pechos; ¡ya se ve, que es tan enferma la probe señora...!

¿Qué enferma ha de ser? respondia Pascual: si la viera mi amo que colorada está y mas gorda que un marrano capon, y con dos tetas tamañotas, que á fé que para vaca chichihua valia un dineral: mañosa será ella, que no enferma. Muy rala será la muger que no pueda criar á sus hijos por enferma. ¿No mi-

ra á mi ama Doña Matildita como está criando á su niña y no se enferma?

Pues en fin, yo no vengo á chismes ni averiguaciones, decia la vieja: deme usted mis perros y acabadas cuentas, que Dios sabe los pasos que me cuesta andar la seca y la meca en busca de los perros: y así haberlos, que ya me voy y se me hace malobra.

Pues yo no doy los perros, es gana, decia Pascual: dos tigres le diera yo para que le comieran los entresijos á su ama por verduga de su hijo; y ya se puede ir de aquí la señora alcahueta de los perros; porque si no, por vida mia que colicencia del amo le he de cortar las orejas con este cuchillo. Diciendo esto, se sacó de la bota un puñal, y amenazó á la vieja con tan buen aire de enojo, que la pobre huyó mas que de paso, rezongando sesenta retobos y desverencias contra el payo; pero iba tan de prisa que por poco tira á su amo, que á este tiempo iba entrando por la sala, el cual se quedó sorprendido al ver á Pascual con los perros en una mano y con el cuchillo en la otra amenazando de muerte á su cocinera.

A penas D. Rodrigo advirtió por algunas palabras sueltas que aquel caballero era el esposo de Doña Liduvina, cuando haciéndole tomar asiento, lo satisfizo con toda urbanidad del desacierto de su criado Pascual. A lo que el caballero dijo: Ya yo veo que este buen hombre ha hecho esto por amor de mi hi-

jo, lo que debo agradecer. Tambien le tengo dicho á Liduvina que se ponga en los pezones botellas con agua caliente, y no perros, que puedan darle una mordida y costar caro; pero ella no entra por el aro. Está decidida por los perros, porque dice que estos chupan breve y no con la broma de las botellas.

¿Pero no fuera mejor, decia el coronel, que la señorita criara á su niño, supuesto que tiene tanta y tan buena leche? Seguramente en este caso el niño estará mas sano y robusto y se ahorrarán ustedes de médicos, boticas, nodrizas, perros y botellas.

Es verdad, reponia el señor de los perritos; pero ¿qué quiere V. S. si es menester condescender con las mugeres? Como yo estoy recién casado y la mia es jóven y bonita, trata de cuidarse y es preciso darle gusto. Si fuera fea, seguramente yo no me meteria en tantos cumplimientos: (1) ella criara á sus hijos, ó no los criara; pero es de mérito y es menester cuidarla. Ahora mismo me mandó por los perros, y me ha de hacer usted favor de que los lleve, porque si no habrá en casa una del demonio.

El coronel no quiso contestar mas con aquel necio,

(1) Es una observacion. Pocas desairadilas por la naturaleza tienen chichiguas que crien á sus hijos: así como pocas bonitas con tal cual proteccion dejan de tenerlas. ¿En qué estará eso?

y mandó en tono de amo á Pascual que diera los perros á aquel señor, pues cada uno sabia lo que habia de hacer en su casa.

Pascual con alguna repugnancia volvió los perros, y el interesado los entregó á la vieja, que los recibió con mil manos, y llenándolos de besos les decia: ¡Ay hijos míos de mi alma, y en qué grandes peligros han estado!

Acabada la ridícula ceremonia de la vieja, los envolvió en su rebozo, y amo y criada se despidieron del coronel y de su esposa; pero no del payo, que los miraba con ojos encarnizados. Por fin se fueron, y de este modo acabó la graciosa aventura de los peritos de leche.

Luego que los de la casa estuvieron solos, el coronel hizo sentar á Pascual, y encaminando la conversacion á su muger le dijo: ¿Ves confirmado lo que te acabo de decir, de que es difícil esterminar este abuso de las sociedades que llaman cultas? El es tan antiguo como funestas sus consecuencias. En la historia romana se cuenta que siendo dictador Cornelio Scipion, cometieron un grave delito unos oficiales de guerra por el que fueron condenados á muerte. Se empeñó lo principal de Roma para conseguirles el indulto; mas fué en vano: el juez estaba inescrutable. Se empeñó su hermano de Cornelio, y nada pudo conseguir. Ultimamente, y por no dejar dili-

gencias que hacer, interesaron para el mismo empeño á una hermana de leche del dictador, y apenas esta rogó por los delinquentes, cuando fueron declarados por libres. Esto no pudo menos que agraviar á su hermano, quien manifestó su queja á Cornelio; pero este se disculpó diciéndole: "Hermano, te aseguro que yo tengo por mas madre á la que me crió y no me parió, que á la que me parió y al instante me abandonó á ajenos brazos, porque esta no es verdadera madre; y pues solo á la que me crió tengo por madre, justo es que á su hija la tenga por verdadera hermana y muy amada."

Con tan oportuna respuesta quedó reprendida la conducta de la madre, vengado el hijo, premiada la nodriza, satisfecho el hermano, y callada la murmuracion de los que no comprendian este misterio.

De los dos Gracos, famosos romanos, se lee tambien que tuvieron un tercer hermano bastardo muy valeroso y afortunado en la guerra, el cual viniendo triunfante del Asia, entró en su casa, y hallando en ella á su madre y á su ama de leche, ó chichigua, como acá decimos, regaló á la madre una cinta de plata, y á la chichi un joyel de oro y piedras finas. La madre se agravio por la desventaja; mas él la avergonzó diciéndola: "No te admire, madre, el que haga esta distincion, pues tú solamente me cargaste en tu vientre nueve meses, y nacido me echaste

de tus brazos, recogíendome en los suyos mi nodriza, alimentándome y cuidándome tres años con el mayor cariño. Mira si puedo decir que le debo mas que á tí." ¡Justa reprension que debe escuchar la madre que con mucha robustez abandona á sus hijos á otros brazos por el criminal motivo de no desmejorar su semblante!

Todavía no se ve en este reino, ni Dios lo permita, otra circunstancia mas cruel en el mismo caso, que se ha visto en otras partes, y es enviar los hijos luego que nacen, á que los crie la nodriza en una aldea ó pueblo lejos de la ciudad en que viven las madres, quines no vuelven á verlos hasta que andan, hablan y comen por su mano. ¡Abuso escésivo, que ha sido causa de mil equivocaciones funestas, que despues nos han divertido en comedias ó tragedias.

Reinando Alejandro en Macedonia y siendo rey de los Epirotas Artabano, tuvo este un hijo, al que desterró á una aldea en poder de una chichigua. Algunos lo supieron, y sobornando á esta con dinero, le hicieron tener en su casa á un niño, hijo de un principal caballero, quien se llevó al hijo del rey á su casa y le nombró de hijo. En este error se mantuvieron los dos niños hasta que murió el rey padre y dejó por heredero al que creía que era su hijo, esto es, al que volvió la nodriza de la aldea. Iban ya á coronarlo, cuando la ama declaró que aquel no era

hijo del rey, sino el que tenia en su casa el caballero fulano. De esto resultaron dos partidos, y de ellos una guerra intestina tan cruel, que en ella se mataron los dos pretendientes á la corona en una batalla que costó muchas vidas á los infelices ciudadanos.

Por este motivo estableció el senado una ley por la que mandaba: "que todas las mugeres criasen á sus propios hijos, y que las princesas y señoras en fermizas criasen á lo menos al primogénito." "Yo aseguro, dice un autor español (1), que no dejará de haber algunos mayorazgos sin hijos ni herederos, y que los legítimos andarán, tal vez vendiendo arena y ladrillo ó siendo peones de albañil. Lo cierto es, que solo el que cria la madre á sus pechos puede asegurar que es su hijo, ó el que se cria en casa y siempre á la vista."

Aquí no hay tanto esceso, pero yo he conocido mas de dos señoras que luego que paren, entregan el niño á la que se encarga de cuidarlo y criarlo, y no lo vuelven á ver hasta que anda. Tú conoces á tu hermana: no es necesario ir muy lejos.

La enfermedad verdadera ó una causa legitima como la conservacion de la pública honestidad, escusan á las mugeres de criar ellas mismas á sus hijos. Una madre que no puede lucir el fruto de su vientre

(1) D. Estevan Colomer.

sin detrimento de su honor, ó una contagiada del mal venéreo ú otro igual, no debe criar á sus hijos y está excusada de esta obligacion. Pero en este caso se debe pulsar con mucho tiento la eleccion de las nodrizas, y no dar al niño la primera que se halla á mano. "Cuando las madres no pudieren criar á sus hijos por alguna razon de primera necesidad, dice un sabio escritor de nuestra México (1), juzgo que deben buscarse unas nodrizas virtuosas y con proporcion á la naturaleza del niño. Por lo que respecta á la pureza de costumbres, encarga S. Gerónimo que no sea vinosa, ni lasciva, ni patrañera. Plutarco y Ludovico Septalio quieren que las nodrizas sean de una complecion muy semejante á la de la madre; pero en especial que sean sanas y de buenas costumbres, apacibles, castas, sóbrias y afables. La ley 3.ª tit. 7 de nuestro código español dice: *que deben darse á los niños amas sanas, robustas é de buen linage ca bien como el niño se gobierna é se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otro si se gobierna y se cria del ama desde que le dá la teta, fasta que gela tuelle, é porque el tiempo de la crianza es mas luengo que el de la madre, por ende no puede ser que no reciba mucho del contenente é de las costumbres de la ama.* No está la naturaleza un punto

(1) *El Lic. Barquera en los diarios de esta capital de Diciembre de 1816.*

ociosa, pero la tiranía de muchas madres frustran sus fines con notable daño de la humanidad "

"Las nodrizas deben ser de veinte á treinta y dos años; la leche no ha de pasar de cuatro á cinco meses: que no hayan tenido partos difíciles: que tengan, si puede ser, el pelo negro ó castaño; porque las rubias ó azafranadas suelen tener la leche agria, dice Ballejerd, quien quiere que no tengan mal olor en la boca, y la dentadura blanca y fuerte, pues esta es señal de buena linfa, y por consiguiente de leche muy buena."

"La leche para ser buena debe ser blanca, sin olor, y de poco sabor; no muy aguada ni muy espesa, sino de un medio racional; pues será mala la amarga ó salada, de color desigual, y muy espesa ó muy delgada....."

"Finalmente, del régimen de vida de las que crian depende generalmente la buena ó mala constitucion de los niños; pues se ha observado que aun de los de compleciones mas débiles y enfermizas se han restaurado con encomendarlos á una nodriza robusta y cuidadosa de sus obligaciones, lo que no se paga con ningun oro. Semejantes nodrizas deberian ser premiadas con un lugar distinguido en las familias, y aquellos niños que se han alimentado á sus pechos debian apreciarlas como á segundas madres, y protegerlas cuando crecen y se ven en unos

puestos capaces de proporcionarles comodidades y descanso.”

Por el juicioso discurso de este escritor advertirás que hay ocasiones en que es indispensable el saberlas elegir adornadas de las cualidades dichas, ó si quiera con las menos tachas que se pudiere.

Esta indulgencia se estiende á las madres que por una causa legítima no pueden criar á sus hijos; no á aquellas que por no acabarse, y no ponerse descoloridas, sacan pretextos de debajo de la tierra, aparentando enfermedades que no tienen, lo mismo que para no ayunar las que pueden: y lo peor es que se hallan médicos liberalísimos para lisonjear con su opinion el deseo de las pretendientes. ¡Pobres médicos! No obstante, si tú quieres.... ¡Ay! no, ni pensarlo, decia la amante Matilde. ¿Yo habia de abandonar á mi hija á otros brazos por no ponerme descolorida? Así entendiera morirme. Ella es mi hija, y el rato que la tengo colgada de mis pechos la quiero mas que nunca. Es imposible que mi hermana quiera á Pomposa como yo á esta peloncilla de mi vida.

Diciendo esto la apretaba y la llenaba de besos con la mayor ternura; y el coronel, rebotando la satisfaccion que sentia en estas escenas, abrazaba á su esposa y le decia: Tú sí eres verdadera madre: tú sí cumples con los deberes de la naturaleza. Ella,

yo y tu hija tenemos en tí el iman de nuestras delicias. La naturaleza humana reconoce en tí un individuo suyo propio, yo una digna esposa, y tu hija una amante y verdadera madre, bastante á desempeñar este sagrado título.

Así pasaron como dos años en la primera crianza de estas niñas, al cabo de los cuales observé lo que leereis en el capítulo siguiente.

CAPITULO II.

En el que continúa la materia del antecedente.

PASADO el tiempo de la primera crianza, y despedida la nodriza, fué Pomposa entregada al cuidado ó descuido de las *pilmamas*. Como el fin era quitársela de encima á toda prisa, acomodó Eufrosina á la primera que se le presentó, y era una pobre indita como de ocho años, es decir, todavía necesitaba que la cuidasen.

A esta gran persona entregó Eufrosina su hija con la mayor confianza, y ya se deja entender qué segura estaria esta en los débiles brazos de una muchacha aturdida y de tan corta edad. Raro era el día en que no llevaba dos ó tres golpes. Cada rato lloraba, y era la *pilmama* reñida con demasiada aspereza por Eufrosina, siendo así que toda la culpa era de esta, por fiar su hija al cuidado de una criatura que no sabia ni podia tenerla segun era conveniente.